

MANIFIESTO POR UNA PROFUNDA RENOVACIÓN EN LA FAM

Los Clubes de Montaña de Granada, deportistas, técnicos y jueces de la FAM, tras un intenso debate sobre la situación actual del montañismo andaluz y de las continuadas actuaciones improcedentes de la presidencia de la Federación Andaluza de Montañismo (FAM), hacemos público el siguiente MANIFIESTO que inspiran nuestros principios y conforman nuestra seña de identidad montañera:

- I. “La FAM es una entidad privada, de utilidad pública, sin ánimo de lucro, con capacidad jurídica propia, que se rige por sus estatutos y cuya Asamblea General es el órgano supremo de gobierno”.

El crecimiento que hemos experimentado en los últimos años, tanto en clubes como en mayor medida en deportistas, no se ve reflejado en la composición de nuestra Asamblea, siendo imprescindible aumentar su presencia en este máximo órgano de nuestra Federación.

Proponemos una Asamblea adaptada a la realidad deportiva y social de la FAM, representativa de las diferentes modalidades federativas, que vertebré todos los clubes del territorio andaluz, donde no existan desagrazos y discriminaciones entre estamentos y provincias, que sea realmente un instrumento de unión, concordia y amistad de todos los montañeros /as de Andalucía. Para ello exigimos los cambios necesarios en los Estatutos y el Reglamento Electoral así como la creación urgente de los censos de Jueces /Árbitros y Técnicos /Entrenadores para el inminente proceso electoral y la constitución de la nueva Asamblea General.

- II. **Proponemos** la creación de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la FAM, depositaria de su soberanía. Su composición será fiel reflejo del máximo órgano de decisión de la FAM siendo su dictamen obligatorio para cualquier actuación importante que se realice entre Asambleas como modificación de Calendarios, Actividades, Reglamentos, Presupuestos, Contratación de Personal, Aprobación de Convenios, etc.

- III. “El Presidente es el órgano ejecutivo de la F.A.M., ostenta su representación legal, convoca y preside los órganos de gobierno y representación, ejecuta los acuerdos de los mismos, efectúa cuantos contratos y compromisos públicos y privados sean necesarios para la eficaz gestión de la federación, siempre que respete los límites legales establecidos y los acuerdos de la Asamblea General”.

Proponemos: una Presidencia que cumpla sus cometidos definidos en el Artículo 20.1 de los Estatutos. No aceptamos un Presidente autoritario, dictatorial y manipulador que anule a la Junta Directiva, oculté información al resto de sus miembros y gestione la FAM desde su particular punto de vista.

- IV. **Proponemos:** El mismo tratamiento tanto en la gestión como en la financiación de cada una de las modalidades deportivas de la FAM, La inclusión de sus responsables en la Junta Directiva y en la Asamblea General de la misma. Apostamos por corregir los desequilibrios territoriales y las diferencias entre modalidades deportivas creando mecanismos de discriminación positiva hacia aquellas con menos implantación.

- V. **Proponemos** que la promoción, organización, fomento de la práctica del montañismo así como la formación de deportistas, entrenadores, jueces, técnicos y árbitros deben de realizarse en toda la Comunidad Autónoma Andaluza, sin discriminación de unas provincias sobre otras. Los recursos de la FAM se deben de distribuir proporcionalmente a la representación de cada una de las Provincias en el montañismo andaluz.

- VI. “La Formación es parte fundamental para el desarrollo de deportistas, técnicos, entrenadores, jueces y árbitros”.
- Proponemos** que la E.A.A.M., responsable de la Formación en la FAM, sea considerada a todos los efectos como un área prioritaria de la Junta Directiva.
- VII. Ante la dejación realizada por la Presidencia respecto al seguimiento del Plan de Infraestructuras Federativas para Andalucía, presentado en el 2009 por la FAM y recibido por el Secretario General para el Deporte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte,
- Proponemos** demandar y exigir a las diversas administraciones un *Plan Especial de Infraestructura y Equipamientos en la Montaña* que palie y reduzca el déficit que actualmente padece nuestra Comunidad Autónoma en materia de refugios, vías de escalada y de barrancos, homologación de senderos ...
- VIII. **Planteamos** que se debe aplicar una gestión responsable y comprometida, donde los dirigentes deben asumir responsabilidades, implantando la filosofía del valor del equipo sobre la individualidad haciendo efectiva la creación de equipos de trabajo competentes con planificaciones estratégicas que se revisen anualmente. Pretendemos que nuestras energías vayan dirigidas al fortalecimiento y crecimiento sostenido de las estructuras federativas controladas por el colectivo montañero, desechando siempre que sea posible la externalización de servicios como norma básica de actuación.
- IX. Históricamente nuestra Federación ha estado centrada en la promoción y competición de los deportes de montaña casi exclusivamente en edad adulta, quedando las actividades para jóvenes y escolares en un segundo plano y de forma casi testimonial.
- Consideramos** prioritario incorporar masivamente a este sector joven y escolar en una política de promoción deportiva basada en las categorías de base, que en esta federación están claramente “desnutridas”. Paralelamente hay que realizar un gran esfuerzo para mejorar la estructura competitiva que tan buenos resultados estamos consiguiendo a nivel de selecciones territoriales.
- X. Creemos en el control y fiscalización de los recursos de la FAM, nuestros estatutos especifican: “Para el ejercicio de las funciones de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera, patrimonial y presupuestaria se nombrará un Interventor /a.”
- Proponemos** que el nombramiento del Interventor /a se haga sobre un miembro de la Asamblea General y en su caso de su Comisión Delegada, que no obtente ningún cargo en la Junta Directiva, ni sea personal contratada por la FAM.

SOLICITAMOS a los actuales dirigentes de la FAM, la convocatoria URGENTE de las Elecciones que regeneren a los Miembros de nuestra Asamblea General y un nuevo Presidente /a que lleven a cabo la PROFUNDA RENOVACIÓN QUE EL MONTAÑISMO ANDALUZ NECESITA.

Por todo ello, los montañeros /as federados de la provincia de Granada invitan al resto de clubes, deportistas, jueces, árbitros, técnicos y entrenadores de Andalucía, a adherirse a este Manifiesto.

GRANADA, ENERO 2012